

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ALICERDE VARDENAL DEL CERQUELA



BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

ASUNTO N° 0034

Montevideo, **31 AGO 2015**

VISTO: Las resultancias del Concurso Abierto de Oposición y Méritos convocado por la Unidad Ejecutora 019 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación del Programa 200 "Asesoramiento, Cooperación y Representación", por Resolución N° A/136/14 de fecha 5 de junio de 2014, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Adscripto que se encontraren vacantes a la fecha señalada o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-----

RESULTANDO: I) Por Oficios N° 243/15 de fecha 10 de abril de 2015 y N° 273/15, de fecha 20 de abril de 2015, este último modificando parcialmente el primero señalado, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, tomando en cuenta la selección realizada en el concurso indicado en el VISTO, propone la designación de las postulantes que ocuparán los cargos de Fiscales Adscriptos (Escala "N") en los términos que obran en el oficio referenciado.-----

II) Las personas propuestas según oficio señalado, son las Dras.: **Cecilia María Irigoyen Ibarburu, Claudia Nair Rodríguez Subiza, Cecilia Legnani Ceretta, Andrea Silvana Mastronianni Casanova, María Cecilia Gutiérrez Puppo, María Esther Acevedo Geymonat, Guillermina Arcaus Menéndez, Ana Marcela Pandolfi Suanes y Yhoise Delgado Ramos** para ocupar los cargos de Fiscal Adscripto.-----

III) Por Mensaje N° 004/15, Asunto N° 008 de fecha 29 de junio de 2015 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia que habilita la designación de las postulantes mencionadas en el Resultando II, como Fiscales Adscriptos (Escala N).-----

IV) Con fecha 22 de julio de 2015 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República y por los artículos 4º y 7º numeral 5º del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

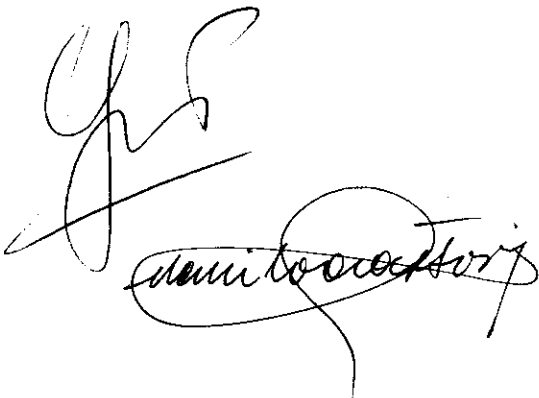
RESUELVE:


1) DESIGNANSE en la Unidad Ejecutora 019 “Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación” del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, para ocupar los cargos de Fiscal Adscripto, Escalafón “N”, a las Dras: **Cecilia María Irigoyen Ibarburu, Claudia Nair Rodríguez Subiza, Cecilia Legnani Ceretta, Andrea Silvana Mastroianni Casanova, María Cecilia Gutiérrez Puppó, María Esther Acevedo Geymonat, Guillermina Arcaus Menéndez, Ana Marcela Pandolfi Suanes y Yhoysé Delgado Ramos.-----**

2) COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3) PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.-----

2015-11-0001-3651




D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020